

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Sábado 3 de Agosto de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 8.817

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

En la Redacción y Administración
Imp y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la *Blenorragia* (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.

Depositarios en España, Pérez Martín y C. Madrid.

CASA DE BAÑOS DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Olorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES Mayor, 114.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la *Matriz* y *Vías urinarias*.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrionuevo, núm. 3

Máquina de hierro

para limpiar y clasificar lentejas, garbanzos y otros, labor perfecta y de fácil manejo que se demuestra.

Máquina para trasegar aspirante é impelente.

Merecen verse
Diríjase Mayor, 181, pral.

PANERAS en renta

y otros locales espaciosos
BODEGA—Se arrienda una con envase y buena prensa.

VINO tinto de cosechero, por partidas, a precios corrientes.
Razón: E. Hermoso, Parra, 15.

Antonino González

ARMERO
Expendiduría de explosivos núm. 2

BURGOS, 15, PALENCIA

CARTA DE MADRID

Agosto 2

Sr. Director:

De la misma tierra africana, de donde nos llegaron en no lejanas fechas desgarradoras noticias que seguramente deploró todo buen español, vienen hoy aires de bonanza y nuevas engendradoras de esperanzas de paz y concordia.

El telégrafo nos transmite la noticia de que otros prestigiosos jefes de las kábilas rebeldes, han solicitado permi-

so del general Aldave para hacer un acto de sumisión, y que hoy serán recibidos en la Capitanía general de Melilla.

O vidamos por un momento, que de los fusiles que esos dispararon salió la muerte de muchos españoles; sin olvidar a éstos, pues el que muere por su patria tiene derecho indiscutible a ser recordado con admiración; extendamos un velo sobre un pasado trágico, y dispongámonos a recoger el fruto de tantos sacrificios, en un campo abonado por la sangre generosa de nuestros hermanos. Acabemos en estos momentos las discusiones sobre las personas que desarrollaron esta ó la otra política en Africa. Convengamos piadosamente en que todas ellas, sin excepción trataron de conseguir para la patria, las mayores ventajas a cambio de el menor sacrificio posible.

Lo importante por el momento, al menos, es que los que fueron enemigos, vencidos ó convencidos, se disponen a reconocer su error, y ponen su buena voluntad al servicio de nuestra política.

Suceda en buena hora, á la obra dominadora del fuel, la política de atracción que debe inspirar nuestros actos en Africa. Demos la bienvenida á los que a nosotros vienen buscando la seguridad de sus hogares tanto tiempo inseguros. No pensemos en la posibilidad de que sea el miedo quien los trae. Inferiores a nosotros, con menos fuerzas y con menos elementos, dieron pruebas sobradas convincentes de la feroz virilidad de un pueblo que ama su libertad y sabe defender dentro del ambiente en que se desenvuelve su vida, su hogar misero y su costumbre nómada. No odiamos la conducta que nosotros seguimos en otro tiempo y de la que estamos orgullosos.

Comentemos si, con honda amargura, los resultados que en tenacidad tuvo para nosotros, pero sin olvidar que ellos sufrieron en mayores proporciones, y con mayor crudeza.

Las aspiraciones de nuestra política de expansión, forzosamente habrán de tropezar con la salvaje independencia de los rifeños. Con ella contemos y contra ella fuimos. Nos llevo un compromiso internacional y lo cumplimos como era nuestro deber, pero no destruyamos nuestra propia obra con reticencias y prevenciones.

¿Famosos ali en nombre de la civilización?

No lo olvidemos.
Mantengamos las aguas en el cauce que parecen seguir, y continuemos la función humanitaria comenzada.

Tengámos para con el vencido, un total olvido del pasado, y prosigamos humana y virilmente, la obra que nos fué encomendada.

Eilos sufrieron la guerra que provocaron, y cansados de su luchar tenaz é intrépido, abandonan sus arreos de campaña, en jerez con sus más brillantes galas, el nervioso púro que se revolvió entre las explosiones de las granadas de nuestra artillería, reanuda á sus dardos y amigos los que le asignaron en un peregrinación sanguinaria, y después de rezar por los que quedaron en el campo, se confían al enemigo que combatieron, y le piden que toda la fuerza que empleó en combatirlos, la emplee en asegurarnos una era de paz y de tranquilidad, de la que, en verdad, estamos todos bien necesitados.

Cierta condescendencia por nuestra parte, no perjudicará la gestión que hayamos de desarrollar en el Rif.

Aprestémos a recibir hidalgos y caballerosamente, á esos bravos caídos que fueron enemigos. Ofrecámonos nuestro amparo, sin excesivas severidades, que lo desvirtuarían, y odiamos.

Démosles el benéfico apoyo de nues-

tras iniciativas, y procuremos que todas las energías que emplearon en defender sus hogares, las empleen en un trabajo laborioso y metódico, base de toda obra de pacificación y de humanitaria política. Ellos ponen de su parte cuanto pueden, el resto nos corresponde a nosotros.

Obtenido esto, habremos cumplido el deber que la Europa civilizada nos encomendó.

Mencheta

Impuesto sobre las carnes

Ya hemos dicho que los Gremios de cortadores de todas las capitales de España se han puesto de acuerdo para pedir al gobierno la supresión del impuesto sobre las carnes. También hemos publicado algunos trozos de una de las exposiciones dirigidas á los ministerios, en la que se dan razones muy atendibles, que apoyan tan justa petición.

leyendo estos días la prensa de provincias vemos que la campaña iniciada por los Gremios de cortadores es secundada por muchos periódicos, y consideráramos un deber de todos el favorecerla con un apoyo unánime y persistente.

Un colega de Zaragoza, el *Diario de Avisos*, dice, con razón, que de todas las enormidades que engendra la extraña manera de legislar que priva en nuestro país, pocas reformas ofrecen un caso tan típico del atonamiento y la ligereza que parecen instituidas en norma por nuestros legisladores, como esta paulatina desgravación de los artículos sometidos al impuesto de consumos.

Recordamos nosotros que con ocasión de la publicación de la ley que suprime en parte este impuesto, y antes, con motivo de la desgravación de los vinos, escribimos que era preferible desgravar la carne, pues el abaratamiento del vino no podría beneficiar más que á las naciones vinícolas. Es España el país de la miseria endémica.

Bajo el enfático amargo de una sobriedad exagerada, se oculta el hambre, que va depauperando á la raza, y es también España el país del «mal vino» no porque los vinos sean malos, sino porque es el país donde la embriaguez origina las tragedias más lamentables. Y esto han debido tener en cuenta los legisladores, que han debido abaratar la vida hasta donde fuere posible, para atajar los estragos de la desnutrición progresiva, y poner al consumo excesivo del vino. No se debió pensar, por todo est, en suprimir los consumos sin determinar categóricamente que el primer artículo desgravado sería la carne.

Y si realmente era preciso establecer un orden de prelación, nada se hubiera perdido con que los últimos lugares de la escala los ocupasen las bebidas, que no son ni podrán ser artículos de primera necesidad.

Nuestros legisladores lo entendieron al revés; y por la misma lógica del absurdo, un día se decretó la clausura dominical de las bibliotecas y se dejaron abiertas las tabernas; al suprimir los consumos se principió por los vinos y alcoholes y se acabara, cuando se acabe, por las carnes.

Con razón se ha dicho que esa reforma era la negación del sentido jurídico y del sentido común.

Pero nunca es tarde para rectificar errores de tal magnitud. Por eso, aunque no se aleguen otras razones que las de español, hay que sumarse á los abastecedores de carnes y pedir que se subsane el absurdo establecido, y que sin demora se llegue á la supresión integral de los consumos.

FRANCIA NECESITA TUTELA

La coque, el opio, la morfina y la absente, corroe la masa del pueblo francés de una manera alarmante esas drogas del día, están en boga entre la juventud, no solo en la adinerada sino también en el pueblo que se corrompe, por contagio, todos quieren disfrutar de los «Sueños asiáticos», que tan fatales consecuencias acarrea en ambos sexos, desmoralizando, embruteciendo y matando.

Ayudados por su corrompida literatura actual, sustituyen nuestra «Merienda» ó el «5 ó clock tea» de los ingleses por el «opio del entreacto» ó de «las diez», amesizado con refinamientos plásticos de pasión degradada.

La solución á esto será una tutela permanente por un pueblo sano y fuerte, que evite ese suicidio de raza, tan sabido y comentado por todos.

El Canadá ha resuelto ya este problema con las leyes duras, pero sabias y de libertad del pueblo inglés, que ha regenerado allí la sangre francesa, como lo demuestran elocuentemente las estadísticas canadienses que tanto honran á su pueblo.

En el 1754 el Canadá francés tenía cincuenta y cinco mil franceses que, sometidos á otras leyes que las suyas, hacen desaparecer la tendencia suicida y doblan su número cada 25 años, tanto que hoy los franceses son tres millones trescientos mil, repartidos en sus diferentes provincias, figurando la provincia de Quebec, con 1.600.000; la de Ontario, con 232 mil; el Oeste Canadá, con 60 mil; las provincias marítimas, con 200 mil, y los Estados de Nueva Inglaterra, 1 millón 200 mil.

Al comparar este crecimiento notable con la situación actual de Francia, se ve que la raza francesa en los canadienses franceses ha sido preservada, protegida y conserva su pureza é integridad.

En 1830, el gobierno de la provincia de Quebec aprobó una ley garantizando un lote de terreno á todo cabeza de familia que tuviera más de 10 hijos. Este premio fué cambiado después por una suma en metálico y hasta hoy seis mil familias han recibido este premio.

El pueblo español más que ningún otro debe tomar enseñanza de estos hechos y hacerse fuerte, no dejándose arrastrar por la corriente francesa que positivamente acebro la decadencia rusa y aún mucho más la de Turquía, que marca su período máximo de inactividad después de la adopción del francés como lengua oficial en sus cortes y en sus aulas.

TEODORO ROMERO

New York, Julio 20 912

MUESTRAS Y MUESTRAROS

La Compañía del Norte ha dictado las siguientes reglas para la tasación de las partidas declaradas muestras ó muestrarios en el tráfico local:

Cuando la expedición se declare sencillamente «muestras ó muestrarios» sin determinar á qué clase de mercancías pertenecen, se tasará y expedirá la remesa en «gran velocidad», aplicando las tarifas locales de esta Compañía, tanto generales como especiales, en que figuren los «encargos» ó los «muestrarios».

Cuando en la declaración se exprese la clase de mercancías á que pertenecen las muestras («muestras ó muestrarios de tejidos, de calzados, de quincalla, etc.»), y con más razón si se determinan los artículos prescindiendo del concepto de «muestras ó muestrarios», la expedición podrá hacerse en «pequeña velocidad», aplicando lo

precios de ésta en las tarifas generales ó especiales de la Compañía y la clasificación con arreglo á lo declarado.

Para las remesas declaradas en la forma indicada en la regla anterior, y que, por deseo de los interesados, hayan de transportarse en gran velocidad, se aplicarán los precios de la «tarifa general doble de pequeños» por un minimum de 50 kilogramos, ó bien las de encargos si éstas resultaren más económicas.

En las líneas de A'mansa á Valencia y Tarragona y de Játiva á Alcoy, estos transportes sólo se aceptarán en gran velocidad, tasándose únicamente por los precios propios que tienen asignados en las tarifas generales de dichas líneas, y siendo condición precisa que se declare la «clase» de la muestra ó muestrario.

Siempre que se aplique la tarifa especial X número 4, de gran velocidad, se exigirá al remitente que haga constar de su puño y letra en la declaración de expedición que, «enterado» de sus condiciones y muy especialmente de la 6.ª pide la aplicación de ésta tarifa en vez de la X n. 2 y demás aplicables que también le han sido exhibidas.

Por real orden han sido autorizados las Compañías de Norte, Madrid Zaragoza, Alicante, Andalucía, Madrid-Océano Portugal y Oeste de España, Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, Sar de España y Pontevedra á Santiago, para que en las tarifas generales, y en la parte relativa al transporte de los equipajes de los viajeros, se incluya la siguiente cláusula:

«Los muestrarios se admitirán como equipaje del viajero, pero á condición de que vayan en maletas ó en cajas bien cerradas y de que, en caso de retardo ó extravío, no quepa mas reclamación de perjuicios que la que pueda formularse por la pérdida ó retraso de un equipaje; es decir, que la Compañía sólo indemnizará el valor intrínseco y efectivo de las muestras, sin que en ningún caso puedan exigirse perjuicios por ventas ó negocios no realizados.»

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 3

Cuestión personal

En Bilbao, durante la sesión celebrada ayer tarde, el Alcalde, contestando al Concejal señor Castrillo, en vista del sesgo que había tomado la interpelación, se vió en el trance de decirle que era más caballero que él, en vista de lo que el aludido concejal se propone pedir al Alcalde una justa reparación.

Weyler á la Corte

El proximo lunes saldrá de Barcelona para esta Corte el Capitán general de Cataluña señor Weyler, desconociéndose el objeto del viaje.

Buena presa

Comunican de Roma que un transporte de guerra ha conducido 1.250.000 francos en oro que encontró en un barco turco que apresó, cantidad que llevaba para atenciones del ejército turco de Trípoli.

Triunfo de un español

En el concurso internacional de tiro de Biarritz, entre 500 tiradores, ha alcanzado el premio el español Sr. Castro.

Explosión de una bomba

En Lisboa, al pasar por la avenida de la libertad un soldado, tropezó con el pié un objeto colocado en el borde de la acera, resultando ser una bomba que hizo explosión, hiriendo gravemente al soldado.

Un Reglamento

El Director de Obras públicas señor Zorita, tiene en estudio la confección del Reglamento de Ferrocarriles secundarios proponiéndose publicarlo a la mayor brevedad.

Accidente del trabajo

En una galería de la mina «Cecilia», en término de Arcentales (Bilbao), ocurrió un desprendimiento de tierras que causó la muerte a tres de los obreros que se hallaban trabajando.

Las negociaciones

Se halla próximo a ser un hecho el acuerdo franco-español relativo a Marruecos.

Si no la firma definitiva la conclusión del convenio puede considerarse obra de muy pocos días, sin que por hoy se pueda precisar si se desglosará del tratado la parte referente a la internacionalización de Tanger.

LABOR UTIL

El tiempo que la suspensión de las tareas parlamentarias, no siempre fecundas, dejaba libre a los consejeros de la Corona es evidentemente el único que pueden emplear en labor verdaderamente útil: en preparar proyectos que mejoren y depuren nuestra legislación, un poco envejecida en muchas partes y un mucho incumplida a veces porque ese mismo envejecimiento la hace incompatible con la vida moderna.

Quizas y sin quizás uno de los Ministerios en que más se impone esa labor es el de Instrucción pública, y así, es de esperar que la actividad con que allí se preparan tres proyectos importantes: uno sobre codificación de enseñanza, otro sobre regularización de determinadas Escuelas Normales y otro sobre material para escuelas de primera enseñanza.

Los tres proyectos tienen importancia capital: regularizar el servicio de material de las escuelas eligiendo modelos apropiados, con suficiente garantía técnica, y construyéndolos en las mejores condiciones económicas sobre coacción con determinadas corrientes, puede ser magnamente progresivo, a condición, claro está, de que ello no coarte la necesaria libertad de los maestros para orientar su enseñanza dentro de los programas y métodos generales.

Quanto a la codificación de enseñanzas, nos parece el más interesante de los tres proyectos: tal vez por esa razón ha sido el tema de todos los ministros de Instrucción pública.

Es evidente, que en ese departamento se ha legislado mucho; pero tanta abundancia de leyes no ha sido obstáculo para que aun esté vigente en gran parte la ley Moyano, que pronto será centenaria y que naturalmente, no puede responder en modo alguno al estado actual de la enseñanza.

Si a esto se une que en la legislación posterior a aquella fecha hay buena parte contradictoria, pero utilizable aun siendo así, se comprenderá fácilmente el estado de cosas de campo fácil a los que saben buscar los resquicios de la ley para lograr fines particulares, no siempre compatibles con los intereses del Estado.

La codificación de la enseñanza pondrá fin a esa situación, demeritando la heribitica, y simplificará mucho la función administrativa, hoy con exceso recargada por esa superabundancia de disposiciones legales.

En el Ministerio de Instrucción pública hay, naturalmente, mucho más que hacer, y es de esperar que el Sr. Alba, a quien no faltan voluntad ni conocimientos para tal empresa, irá realizando sucesivamente: por de pronto lo

que se anuncia ya es mucho, y ése es un buen principio.

Renovación de fiscales municipales

Al presente año corresponde la renovación de fiscales municipales en aquellos en que los actuales cumplirán cuatro años de ejercicio en el cargo el día 1.º de Enero de 1913, fecha en que han de ser sustituidos ó reelegidos.

Las solicitudes se elevarán antes del día 14 de Agosto a la presidencia de la Audiencia de Valladolid, ó se presentarán en su secretaría de Gobierno acompañadas de los justificantes, de las condiciones legales y méritos que se aleguen.

Las primeras son las partidas de nacimiento, que acreditarán ser mayor de veinticinco años, y certificación de ser residentes en la localidad respectiva dos años antes de la fecha de la solicitud, expresando en ella en arreo en el pueblo, mediante consignación, de figurar en los repartos, cantidad que pagan ó profesión que ejercen.

De estos documentos se acostumbra a prescindir cuando se desempeña cargo público y se justifica tal circunstancia.

Los certificados de méritos, que consisten en cargos ó comisiones; así como las de preferencias que consisten en títulos profesionales se acreditarán también documentalente.

En la segunda quincena de agosto se publicará la lista de aspirantes, para que se pueda reclamar contra ella durante quince días; y los nombramientos se harán después del 15 de octubre.

Desde San Sebastián

Julio 2.

Hoy ince el sol y la temperatura es agradable.

Como viernes, celebró esta mañana en el ministerio de jornada una recepción diplomática, asistiendo los embajadores de Francia, Inglaterra, Alemania, Prusia é Italia, los encargados de Negocios de Bélgica y Austria y los ministros de Holanda y el Uruguay.

El Sr. García Prieto conversó con todos estos diplomáticos, especialmente con los embajadores de Francia é Inglaterra, sobre la marcha de las negociaciones.

A la hora de costumbre recibió el ministro de Estado a los periodistas. Habló del tratado francoespañol sobre Marruecos y aludió a una información publicada en *Le Petit Journal* por el periodista Gastón Rontier.

Después manifestó el ministro que el Tratado se firmará en breve aquí en San Sebastián. Contendrá, además de un preámbulo indicando el motivo que ha inducido a los Gobiernos de Francia y España a revisar y completar el Tratado secreto de 1904, 22 artículos.

En los primeros se hacen las determinaciones de la zona de España y de Francia, en el Imperio de Marruecos.

Seguidamente publica los principios generales del Tratado, que comprenden dos puntos: las divisiones territoriales y las cuestiones administrativas y económicas.

Entre las divisiones territoriales se ocupa del Malnya, Uarga y Tánger.

En la cuestión económica trata del adifate, de las Misiones religiosas, de Aduanas de tránsito, de mercancías, de las deudas del Magzen, del ferrocarril de Tánger a Fez, de la Policía en las regiones fronterizas y de la internacionalización de Francia.

El Sr. García Prieto nos manifestó que había leído la información que Gastón Rontier suscribe desde San Sebastián, y podía afirmar que, como la información contiene detalles que del lado español nadie conoce más que el ministro de Estado, y como hace ocho meses que no ha visto ni ha hablado al señor Rontier, podía afirmar que dicha información no está facilitada en España, sino en Francia.

El Sr. García Prieto nos dijo que seguramente se firmará el Tratado del 20 al 30 del mes actual, después de regresar de Rusia el Sr. Juan Caré.

Hasta ayer parecía que el Tratado había de rubricarse, sin estar incluida en él la parte relativa a la internacionalización de Tanger, pues había dificultades por parte de Inglaterra,

El marqués de Albuemas, que ha conferenciado hoy con los embajadores, tenía la convicción y casi la seguridad de que se firmaría el Tratado, incluso en principios y bases para el régimen de Tánger.

Estamos, pues, en vísperas de terminar las negociaciones, tan largas y laboriosas.

OPOSICIONES A NOTARIAS

Publica la *Gaceta* el reglamento para la oposición a Notarías.

Los notarios en el ejercicio y los en situación de excedencia voluntaria, que deseen tomar parte en las oposiciones, deberán solicitarlo de la Dirección general de los Registros y del Notariado mediante instancia extendida en el papel timbrado correspondiente, presentada dentro del plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

En dicha instancia expresarán el orden de preferencia con que aspiran a las Notarías vacantes, y no será necesario acompañen documento alguno, pero sí podrán presentar los que acrediten méritos, servicios científicos ó administrativos y el conocimiento de dialectos patrios é idiomas.

Con la instancia se entregarán 30 pesetas en metálico, que se aplicarán a los gastos que la oposición origine.

El plazo para empezar los ejercicios es el de los treinta días siguientes al de la convocatoria.

Paradojas

La cárcel

Un hombre salido de la cárcel, cumplida leve condena, en Milán, se presentó al señor juez y le dijo: «Préndame otra vez. Mis cuentes con la justicia no están saldadas del todo, pues además del hurto cuyas consecuencias acabo de liquidar, yo fui también el autor del robo tal (aquí un relato misucioso y pintoresco), sin que lograran prenderme ni castigarme por él.»

Y el juez, atento a sus deberes y a los prestigios de la justicia, instruyó sumario mandando a la cárcel internamente al singular individuo.

Preciamente era volver a la cárcel lo que quería.

Y este es el problema que empieza a preocupar. Pues el caso no es único. Se repite con insistencia creciente y con mayor intensidad en los países mas adelantados, en los países donde las cárceles son edificios edificados, ventilados, higiénicos, confortables, y donde se trata a los presos con un *minimum* de rigorismo y se les nutre é instruye —pan del cuerpo y pan del alma— con solícita atención.

El problema es este: los presos le toman cariño a la cárcel, y cuando les echan la soga; quieren volver.

La repetición de casos como el de Milán nos ha hecho advertir un peligro para lo futuro, en que no habíamos pensado. Primeramente nos preguntamos: ¿Será cierto que el Estado trata a sus presos con excesiva benignidad? Señalamos, desde luego, esta paradoja evidente: Si un hombre honrado, viejo, enfermo, no desdichado, se dirige al Estado, y le dice: «M: muero de hambre y de frío; dame alimentos, dame un colchón donde dormir; el Estado se encoge de hombros. En cambio, el Estado, se preocupa enormemente de sus criminales. El Estado vela por su vida, en salud y sus necesidades.

Para el Estado no es bochornoso que muera de hambre, en mitad del arroyo un hombre honrado. Si ello ocurriera en la cárcel, se lo reprocharíamos con razón. Con razón; pero la absurda paradoja es un hecho evidente.

Otra paradoja se deduce para el porvenir. Es, en efecto, muy probable que cada día mejore el trato carcelario. El Estado, como los hombres, progresen en sensibilidad, en humanitarismo. Está, pues, cercano el día en que esos, hoy raros *huespedes voluntarios* de la cárcel, serán legítimos. Comer bien, dormir bien y no hacer nada, es tentador para los vagos empedernidos. La cárcel acabará por parecerles una ventajosa solución. La libertad sin pan, ó con pan duro ganado a costa de grandes esfuerzos, vale muy poco. Resulta un

negocio trocarla por una celda cómoda, buen lecho y buenos alimentos a perpetuidad.

Y aquí está el peligro. Cuando todos los vengabundos de la tierra lo adviertan, ocurrirán cosas estapendas. Por una parte, los de mal corazón, los de instintos perversos, se dedicerán a robar y aun a asesinar sin contemplaciones, ni miedo alguno. «¿No nos prenden? — ¡Bier! — ¿Nos prenden y nos encierran? — ¡Mejor!»

Horroriza pensar lo que padeceremos y lo que, de trabajo le espera a la justicia. La cual, por otra parte, se hallará frente a otro problema enojosísimo a resolver.

Ocurrirá que los gaudules honrados, incapaces da cometer un crimen ó una mala acción, los inventarán: se declararán autores de delitos imaginarios. Y la justicia deberá instruir sumarios y celebrar juicios orales para demostrar la inocencia de los «criminales convictos y confesos», como ahora le hace para demostrar la culpabilidad de los que, cogidos infreganti, se niegan a confesarlo.

¿Veremes esa justicia al revés?

MAX

Los secretarios de Ayuntamiento

Terminada la reunión de anteyer, una comisión pasó a saludar al señor gobernador civil, quien haciéndose intérprete de los deseos de aquellos, dirigió al Presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Secretarios Ayuntamientos de esta provincia en Asambleas celebrada en este día acuerdan ofrecer por mi conducto sus respetos Gobierno S. M., aplicándole se digne acoger y apoyar benignamente las constantes reclamaciones de esta preterida clase, auxiliariar eficazmente de las funciones administrativas tanto del municipio como del Estado.»

A dicho telegrama ha contestado el Presidente del Consejo con el siguiente:

«El Gobierno estima cuanto vale el acuerdo de tan dignos funcionarios del Estado a quienes sinceramente atiéndese.»

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID

Reunión de ferroviarios

En Bilbao se ha celebrado una reunión de los ferroviarios de la sección de Vizcaya, presidiéndolos Pérezagua.

Tuvo por objeto la reunión discutir la conducta de un mozo de tren que se negó a separar de la vía general un vagón que interceptaba el paso de un tren.

Discutido ampliamente si la Compañía debió despedirlo teniendo en cuenta que habían transcurrido las horas de trabajo, se convino en que era arbitrario el proceder de la Compañía, acordándose pedir la reposición del obrero y transmitir dicho acuerdo al gobernador civil y a la Compañía, de cuya contestación dependen los acuerdos que han de adoptarse.

Embarque fracasado

Dicen de Vigo que las gestiones que se venían practicando para el embarque en un vapor alemán de varios emigrados portugueses con destino al Brasil, han resultado infructuosas.

También la Compañía Inglesa del Pacífico, negóse a que el vapor alemán «Bogota» toque en los puertos portugueses, con lo que quedarán sin embarcar más de cien emigrados que tendrán que salir para Buenos Aires y luego trasladarse al Brasil.

Reservas del Tesoro

Sábase que la cuenta corriente del Tesoro en el Banco de España asciende hoy a 61 millones de pesetas en oro y 24 en plata.

El convenio anglo-ruso

En la Cámara de los Comunes de Londres, el ministro de Comercio ha anunciado que el gobierno inglés se retirará de la Convención de azúcares de Bruselas.

No siendo ventajosas para Inglaterra las condiciones del protocolo de Rusia, su adhesión a dicho Convenio cesará a partir del 1.º de Septiembre de 1913.

NOTICIAS

El señor Juez municipal de esta Capital, cita para que comparezcan el día 14 del actual, a Gloria García Sánchez y otros cuatro jóvenes más, para la celebración de un juicio de faltas.

Por cazar sin la correspondiente licencia en la tarde de ayer, la guardia civil de esta capital recogió la escopeta y denunció ante el Juez municipal a Salvador González Díaz.

La Sociedad de Espectáculos «Amigos de Palencia», celebrará mañana a las once, Junta general en el foyer del Teatro, con objeto de tratar asuntos de suma importancia, relacionados con nuestras ferias de San Antolín.

Mañana quedará abierta para el despacho del público, desde la una de la tarde hasta las nueve de la noche la farmacia del Sr. Alvarez, Carnicerías 7 y 8, a quien corresponde el turno de guardia.

El Ayuntamiento de Mazuecos ha remitido a este Gobierno el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el primer semestre del año actual, y el de Santoyo el correspondiente al segundo trimestre.

En la Sección de Instrucción pública de esta provincia, se ha recibido el título de Veterinario, expedido a favor de don Juan Marcos y Reboljar, vecino de Cayuco Navero.

El Juez de Instrucción de Carrión de los Condes, cita a Benita Hernández y su esposo José Pérez, para que la primera se presente a prestar declaración en sumario que se le sigue por delito de hurto, y el segundo, para que se constituya en prisión por dicho delito.

Cámara de Comercio

Mañana, a las doce, se reunirá en sesión extraordinaria para tratar del importante asunto de los bonos de importación, y sobre el concurso que esta Corporación puede ofrecer para la organización del programa de las ferias y fiestas de esta Ciudad.

Esta sesión, como todas las que celebra la Cámara, será pública y a ella pueden asistir cuantos deseen.

El Juez municipal de Duasas, cita de comparecencia a Cipriano Miguel Arducia, a fin de que se presente el día 14 del actual, como autor de un delito de incendio que se sigue por aquel Juzgado.

El conde de Romanones ha adquirido en Guadalajara por 60.000 pesetas el antiguo convento de las Ostras, para construir una barriada de casas.

El convento tiene siete siglos y fué fundado por duña Berenguela.

Las monjas que lo habitaban y entre las que hay algunas que no habían conocido ni visto el ferrocarril, por los muchos años que llevaban en clausura, han salido para Canal (Valencia), donde han comprado edificio.

Dos bravías de Barruelo de Santullán, llamadas Josefa y Tomasa Cabeza de la Iglesia, de 28 y 17 años de edad, respectivamente, han sido detenidas por la Guardia civil, como presuntas autoras de cuatro heridas de pronostico reservado, causadas con instrumento contundente a su convecino Felipe Revilla Sierra, en reyerta habida entre ellas.

El señor Viana, ministro de Fomento, ha escrito una carta contestando a la demanda que le elevaron la Asociación de Cazadores vallisoletanos, la Federación Agrícola de Castilla la

Vieja y la Comisión provincial de Fomento de Valladolid, respecto á la prolongación de la veda.

A este fin se presentará á las Cortes un proyecto para que se dicte una Real orden, y que en Castilla la Vieja, ó al menos en la provincia de Valladolid, no se alicie la veda para la caza de codornices, tórtolas y palomas hasta el 15 de Agosto.

Seguendo tradicional costumbre, cayó desde anteaer por los campos de la comarca y de la cuenca una espesa nube de cazadores, comenzando la caza de los codornices.

En algunos puntos era el tiro tan nutrido á primera hora de la mañana, que parecía se estaba librando un combate.

Muchos de los cazadores regresaron al mediodía y por la tarde, trayendo buenas moraladas, lo que prueba que hay más codornices que en los últimos años.

Esto dicen aquellos á quienes les fué bien, aunque otros menos afortunados sostienen que hay escasez de tan apreciadas avecillas.

Lo que sí se ha comprobado es que los codornices han criado bien y esto constituye un buen dato para los aficionados al deporte cinegético.

El Sr. Navarrotreverter continúa los trabajos referentes á las haciendas locales para formar el proyecto de Gobernación relativo al régimen de Administración provincial y municipal.

El ministro citado ha enviado circulares á todos los Ayuntamientos. Contienen cinco preguntas, para que contesten con entera libertad sobre la situación y recursos de los Municipios, aparte de los datos que éstos quieran facilitar voluntariamente.

La información quedará terminada á fines del mes actual y por el Ministerio se dará cima al proyecto en el mes de septiembre próximo.

En los distintos ministerios se activan los trabajos para preparar la labor que el Gobierno piensa presentar á las Cortes cuando éstas se reanun nuevamente.

Son varios los proyectos que el Gobierno tiene en estudio. Se propone que la quincena anterior al día en que las Cortes reanuden sus sesiones, estén todos terminados.

Un concurso regional de belleza se va á celebrar en Salamanca el 15 del próximo Septiembre.

Las señoras que deseen concurrir, pueden mandar su retrato, tamaño 18 por 24 centímetros, hasta el 31 del corriente mes.

En la «Gaceta» se ha publicado una circular en la que se dispone que por los jefes de los diversos servicios de Obras públicas y por los directores de las obras de puentes y pantanos se manifieste á la Dirección general del ramo si juzgan necesario introducir alguna variación en la relación de los artículos ó productos que hayan de ser

adquiridos con la concurrencia de industrias extranjeras.

El fin de la circular es el cumplimiento de la ley de protección á la industria nacional de 1907.

El Ayuntamiento de Valladolid organiza una Exposición regional de pintura, escultura y fotografía artísticas.

Como avance de programa y para que los artistas que lo deseen vayan preparando sus trabajos, damos á continuación un extracto de las principales bases porque se registrá dicha Exposición.

Habrá tres secciones: Pintura, á la que podran ser enviadas obras ejecutadas en óleo, pastel, acuarela, etc.; Escultura, admitiéndose obras en pastillaje, marmol, bronce, etc., y Fotografía artística.

Esta sección se dividirá en tres grupos: composición fotográfica, paisaje y retrato.

Para todas las secciones se designarán premios en metálico y habrá además diplomas honoríficos.

El plazo para la admisión de trabajos terminará el día 10 de Septiembre.

La cuantía de los premios, local de la Exposición y los restantes detalles se publicarán á la mayor brevedad.

La guardia civil de Guardo ha logrado detener y puesto á disposición del juzgado, al tejero José Villa Tazas, quien á consecuencia de no hallarse en la mejor armonía con su socio por no marchar bien los negocios, hizo efectivas varias cuentas á deudores por materias, huyendo con la suma de 220 pesetas, constituyendo el hecho un delito de estafa.

Del número 28.604, premiado con 1.500 pesetas en el sorteo de 31 de Julio último, dos de las series fueron expandidas por el vendedor Higinio Abad, conocido por el «Chichán».

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal en el paseo del Salón á las ocho de la noche.

- «Santa Cecilia» pasodoble, R. Roig. «Aurora» p. k, Giménez. «Fátimiza» fantasía, Sappe. «Amor de primavera» vals, Waldteuffel. «La bruja» jota, R. Chapí. «Gallito» pasodoble flamenco, Santiago López.

Durante la 2.ª quincena del mes actual, queda abierta la matrícula en el Instituto General y Técnico, de la enseñanza no oficial.

Los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios que hayan verificado libremente, lo solicitarán del señor Director, los días laborables de diez á una de la tarde, previo el pago de los derechos correspondientes.

En vista de las noticias oficiales recibidas en el Ministerio de la Gobernación, sobre existencia en los ganados de

diferentes condados, de la epizootia de fiebre aftosa, se ha dispuesto por Real orden circular, que se hagan extensivas á las procedencias de Inglaterra y de Irlanda, los reconocimientos y períodos de descanso prevenidos en las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888, puestos en vigor para las del condado de Surrey (Gran Bretaña) por Real orden de 20 de Marzo de 1911, debiendo observarse igualmente con todo rigor, lo prevenido por los artículos 205 y 206 del Reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909.

La Cámara de Comercio de Zaragoza, se ocupa en preparar el proyecto de reforma de la ley vigente de propiedad industrial. Pedirá la creación de jurados industriales y el abono de una indemnización á los establecimientos mercantiles en el caso de expropiación. También prepara la Cámara un acuerdo con el Sindicato de comerciantes y una protesta al ministro de Fomento, por los abusos que se cometen en la aplicación de las tarifas especiales de ferrocarriles.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Lucio Ortiz San José, casado, de 70 años, Avenida del General Amor, 59.

Nacimientos.—Ignacia Gago Montoya, hija de Eusebio y Claudia, Jorge Manrique, 6.—Ignacia Labanda Díez, hija de Juan y Marcelina, Mayor principal, 155.—Ignacio Cuesta Zurro, hijo de Fructuoso y Paula, Huertas del Pombo.—Ignacia Sánchez Guante, hija de Manuel y Micaela, Mayor antiguo, 39.

Matrimonio.—Nemesio Gutiérrez, de San Salvador, de 28 años, con Victoria Bravo, de Dañías, de 24.

Aprovechar la ocasión

Por habilitar locales se vende mediana de desmonte de diferentes largos y gruesos, puertas y ventanas.

También se vende una cabria para levantar piedras de molinos, varios accesorios de molinería, una transmisión seminueva de diez y medio metros largo por setenta y cinco milímetros grueso, con sus cojinetes y varias poleas, un toldo para carro y algunos útiles de cochera.

Sacos vacíos desde cuarenta céntimos y sacas grandes para peja á peseta.

Para verlo y tratar Mayor Antigua 65, de nueve á una.

NINGUNA MANCHA se resiste á la Pasta eléctrica de Broom Nueva York que es el mejor quita manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor 52.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Casualidad de la calle de Barrancas 9

Boletín Religioso

Domingo.—Santo Domingo de Guzmán, Santa Perpetua y San Eleuterio.

En San Pablo termina el Novenario á Santo Domingo: á las siete hay Misa de Comunión para la V. O. T., socios del Rosario y demás personas devotas, á continuación será la Procesión del Rosario. A las diez y media Misa solemne con exposición de S. D. M. y panegírico que predicará el M. R. P. Fr. Baltasar de Lodaes, del convento de PP. Capuchinos de León. A las seis Rosario, Novena y Procesión que recorrerá las calles de Santo Domingo, Virreina y Avenida de San Pablo. Se gana Indulgencia plenaria visitando la Iglesia.

Las Religiosas de Santa Clara celebran un solemne novenario á su ínclita fundadora con motivo de ser el Centenario VII de la fundación de la Orden. Todos los días habrá Misa rezada á las nueve y á las seis y media será el ejercicio con exposición de S. D. M., Rosario, Plática, Novena y Reserva.

En la Compañía hay Comunión á las siete para la Asociación de Nuestra Señora de la Calle y á las cinco ejercicio con Rosario y plática.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio de primer Domingo de mes á las cuatro de la tarde con exposición de S. D. M.

Lunes.—Nuestra Señora de las Nieves y San Egidio.

En San Miguel celebra su función la cofradía de Nuestra Señora de las Nieves; á las diez habrá Misa solemne, exposición y sermón que predicará el Sr. D. Matías Alonso; á las cinco de la tarde se volverá á exponer S. D. M. y, después de la Reserva, saldrá la procesión por los sitios de costumbre.

En la Compañía se celebra la función mensual de las Animas, á las nueve hay Misa de Requiem y á las siete y tres cuartos de la tarde el ejercicio.

MERCADOS

Palencia, 3.—Tiende el tiempo á cambiar, pues hoy aunque no con gran intensidad, se deja sentir calor y el cielo aparece despejado, lucido el sol como día de Agosto.

En las eras se procura activar la trilla y la limpia por si la lluvia quisiera caer de nuevo.

Respecto á los precios seguimos cotizando á 42 reales la fanega de trigo, 34 centeno, 27 cebada y 16 avena.

Valladolid, 2.—No ha variado el estado del trigo y siguen las ofertas á 45 reales de la plaza y á 43 de Rioseco.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas pagadas á 43 y por el Arco nula.

Se p. etende por el centeno á 37 reales y de fuera no hay ofertas.

La entrada por el Arco fué nula. Ofrecese cebada á 29 reales. No hay cedentes de avenas.

Rioseco, 1.º.—Sigue este mercado sin entradas y las ofertas en partidas se hacen á 43 reales. La tendencia es de alza. Tiempo revuelto y lluvioso.

Día 2.—La entrada hoy fué también nula, ofreciéndose en partidas á 43 reales y reinando tendencias sostenidas. Tiempo de calor y nuboso.

Nava del Rey, 2.—Se ofrecen en partida 1.000 fanegas de trigo, y pagan y se vendieron 300 á 41 1/2 reales. De vino blanco se vendieron 800 cántaros á 21 reales. Se cotiza trigo superior á 41 1/2 reales, idem bueno á 41, centeno á 30, cebada á 25 y 26, algarrobas á 28. Harina 1.ª á 15 1/2 reales arroba, 2.ª á 15, 3.ª á 14. Salvados á 8, 10 y 12 idem, idem. Tendencia floja. Tiempo incierto. Muy adelantada la siega de trigo y garbanzos.

Barcelona, 1.º.—Se ha vendido trigo geja Villacañas á 43.

Llegaron 59 vagones trigo, 3 harina, 3 cebada 1 avena.

Día 2.—Mercado desanimado. Precios débiles por competencia, hacen trigos Castilla la Nueva y Mancha. Se vendió trigo geja Mancha 43, candeal á 43 1/2, Campanario superior 42. Llegaron 55 vagones trigo y 5 cebada.

For telegráfico

Tercera conferencia

MADRID 3

Una conferencia

La han celebrado telegráficamente los señores Canalejas y García Prieto, quienes carecen de toda clase de noticias.

Ampliación de plazas

En otra conferencia que el presidente celebró con el ministro de la Guerra, parece haber quedado acordado en principio, la ampliación de plazas en las academias militares.

Rumores injustificados

De tales se consideran los que se hicieron circular con relación á alteración pública en Bilbao.

Hacia Otero

Canalejas y Luque salen hoy para Otero, proponiéndose regresar mañana.

Combinación militar

Se asegura que la tiene preparada y bastante extensa por cierto, el ministro de la Guerra.

Víctima inocente

Hallándose jugando cerca de una cantera próxima al empalme de Sevilla una niña de seis años, se desprendió uno de los desmontes, cogiendo debajo á la infeliz criatura, sepultándola.

Certamen Colombino

En el celebrado anoche en Huelva, obtuvo el premio del Alcalde por un cuento á la Virgen, el decano de los maestros don Agustín Moreno.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 2.

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

Segunda Parte

—Puesto que no tengo ya nada que esperar...

—¿Y yo, Rosa, no estoy aquí? ¿No me contáis, pues, por nadie? ¿No os quedó yo?

Estaba tan conmovido al pronunciar estas palabras que me enternecieron.

—Quise decirle que una pobre muchacha como yo no podía hacerle agradable la vida largo tiempo; que yo no

podría ser para él más que un capricho, á lo más una distracción de algunos días. E me interrumpió recordándome lo que yo le había dicho á su llegada á la calle Rea: «Tengo que pedir os un gran favor.»

—¿Cuál?

No me atreví á hablar. La enormidad de la cifra me asustaba.

En aquel momento estábamos cerca de la avenida de Villiers.

El Barón parecía gozarse en mi turbación.

De pronto se detuvo el coche, y apesadose de él me obligó á hacer lo mismo.

Se abrió la puerta de un hotelito.

Y como yo me mostraba receleosa.

—Entrad sin temor—me dijo en voz baja.

—Os amo, Rosa, pero jamás os faltaré al respeto. Esta casa os espera desde hace largo tiempo. Cuando queráis aceptarla, me colmareis de alegría... Yo no vendré á ella más que cuando me améis.

Le seguí.

Era una maravilla, mi querida Andrea, como las de los cuentos de las hadas.

Me hizo sentar en un gran vestíbulo

en el cual tan solo la tapicería valía una fortuna.

Y entonces volviendo al favor pedido:

—¿Por qué dudais?—me dijo.—¿No os he prometido hacer todo lo que me queráis?

Entonces se lo confesé todo sin pronunciar tu nombre.

Lo adiviné tal vez.

Sin vacilar, sacé una cartera del bolsillo, escribí en este talón, me lo entregó en silencio y saímos del hotel para volver al boulevard.

En el camino me aludió á lo que yo le había explicado.

Únicamente al separarnos, me dijo:

—La señora Chambay, ¿es vuestra hermana?

—Su madre me dió el pecho; somos hermanas de leche.

—Lo sé... ¿La queréis mucho?

—Con toda mi alma.

—Pues bien; cuando tengais ocasión decidla que su marido es un verdadero caballero, una inteligencia superior y que debe estar orgullosa de él.

Rosa añadió tratando de sonreír: Ya está cumplida mi comisión.

—¿Y es esto todo?—preguntó Andrea.

—¿A qué aguardais? ¿En cambio de

ese favor hecho con tan buen deseo, qué te has prometido tú?

—Nada.

—¿Entonces por qué abandonas este cuarto?

—La conservaré.

—Se sincera.

—¿Vas á reprendermelo?

—Yo, por quien tu te sacrificas... No nada puede desunirnos. Que los demás te condenen, si quieren, yo te quiero, yo te amo. ¿Adónde vas?

Rosa bajó la cabeza y no contestó.

—A la casa á que el barón te condujo ayer... que él te da... y donde irá á reunirse contigo...

—¿Andrea!

—En una palabra, serás su querida; y todo eso por mí.

—¿Pues bien! sí... pero no creas que sufro por eso...

—¡Mientes... por bondad!

—No. si me quedara aquí sola con mis recuerdos moriría ó perdería la razón... Allí procuraré distraerme y olvidar... El barón es tal vez sincero al decirme que me ama. Es el único hombre después de todo que se ha mostrado bueno y generoso conmigo... ¿A qué torturarme?... ¿Qué me importa ahora?... ¡Todo me es indiferente todo!

Se echó á llorar.

Su pensamiento se trasportaba á los paises lejanos en donde su amigo había caído bajo las balas enemigas, en donde yacía sangriento, sin socorro expirando con una palabra de odio en los labios.

—Y en medio de sus sollozos murmuraba.

—¡Le veo siempre, á él! ¡Yo soy quien le he matado!

—Andrea trató de consolarla.

—Quédate conmigo—la dijo,—cubriéndote de besos—no nos separemos.

Rosa murmuró:

—No puedo, no puedo... Lo he prometido...

Batavieron largo rato juntas.

Llegó la noche y todavía seguían hablando.

Por fin fué preciso separarse.

—¿Dónde te volverá á ver?—preguntó Andrea.

—Aquí cuando quieras.

—¿Me escribirás?

—A menudo.

—Y si me necesitas me llamarás. ¿Vedme estés iré. Ya sabes: entre nosotros, nuestra Antigua divisa: «Hasta morir.»

—¡Ah!... ¡Qué buena eres, y qué feliz quisiera que fueses!

Fernando Galindo González

Mayor principal, 53.—PALENCIA

INSTALACIONES DE CENTRALES ELÉCTRICAS

Cristalería fina de Bohemia.—aparatos de meta últimas novedades
Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbas eléctricos y pilas.

Contadores de Electricidad

Contadores de agua

Accesorios en general

de instalación eléctrica

Lamparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

Ciento veintiseis pesetas, incluso impuestos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso

MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripletas.
Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Bulcanizado y esmaltado a fuego.
Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.
Pneumáticos «Dunlop» y otros. Carga de acumuladores, Poso.
Garaje capaz para 50 automóviles.

Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante.
Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas
marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en cuantas
carreras tomaron parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910.

No confundiría con la marca Peugeot.

En esta provincia y la capital, tres partes ed los automóviles que hay son
«LION-PEUGEOT» y en proporción en el mundo entero, coches por cadena y
cardan al mismo precio.

Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada mar-
ca en Motocicletas y Bicicletas «PEUGEOT».

Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicicletas,
no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un nú-
mero tan crecido.

Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas
marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, a 250 pesetas
semanales. Enseñanza a bordar gratis.

Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.

Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente a
satisfacción y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.

Exportación a toda España.

“Compañía del Pacífico”



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta
Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta,
Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Ollaio.

Saldrá de SANTANDER el día 13 de Agosto, el rápido y magnífico vapor
correo de 8.000 toneladas

“BOGOTA,”

de los (nélices).

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase
e en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de
tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten,
en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme
a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los
puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Buelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de
paga, dirigirse en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos

a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo
de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda
España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado

caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO
DEL PASO, Mayor pr núms. 244 al. al 254, Garage de Automóviles.—Palencia



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada
22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor
diez mil toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos,
y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo
a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera
segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de
nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores
para no exponerse a carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Niños de Aree
número 81, principal.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios
a prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas
por B. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Capital social, , , ,	Suscrito, , , ,	5.000.000
	Desembolsado, , , ,	1.500.000
Reservas, , , ,	Estatuaria, , , ,	1.000.000
	Técnicas y de garantía, , , ,	1.805.104'85
Primas anuales del último ejercicio, , , ,		2.620.391'40
Siniestros satisfechos, , , ,		15.020.205'08

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La
Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA,
BARCELONA (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret)
y Lisboa (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato de cal.
Superfosfato de huesos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerinas.
Acido nítrico.
Acido sulfúrico corriente.
Acido sulfúrico Anhidro.
Acido orhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias par
toda clase de cultivos, ade
cuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determi-
nación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

importante para el empleo raciona-
l de los abonos, bajo la alta inspección de eminentes agrónomos
AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica
para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determi-
nar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, Domicilio Social,

VILLANUEVA, 11.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

Para las provincias de Valladolid y Palencia, dirigirse al representante
de la Sociedad, D. Florentin Quemada

Oficinas: Avenida de Alfonso XIII, 17.—Valladolid

Aguas de Boñar--(León.)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas Nitrogenadas

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Cima seco y de altura 1.000 metros (sobre el nivel del mar.) Las más efica-
ces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respi-
ratorio.

Muy indicadas en los reumatismos articulares y de forma nerviosa.
Fonda y servicio de coches desde la Estación de Boñar a Bañerío, que dista
litro y medio de la Estación.

ITINERARIO: Estación de la Rob'a (línea de León a Gijón) y luego de La Ro-
bia a Boñar (línea de la Rob'a a Valmaseda).

Pedidos de habitaciones y datos al Administrador del Bañerío, Boñar.

Temporada oficial: del 20 de Junio al 30 de Septiembre

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos con grabados.

ALONSO HIJOS.—PALENCIA

A los labradores

Si queréis descanso para vosotros y vuestros ganados en la temporada de trilla, solamente lo conseguiréis con el trillo mecánico sistema TERÉ único que ha llenado los anhelos del atareado labrador.

No fiarse de los muchos imitadores que ofrecen trillos: el trillo TERÉ es el único que recorre toda España y el Extranjero.

Para mayor comodidad de los labradores he nombrado representantes exclusivos en todas las provincias, siendo el de esta provincia D. Hermógenes Sendino, Almacénista de Colónias a quien deben dirigirse tanto para pedidos como para informes.

El Propietario Constructor,

Fernando Teré

Se arriendan

Los pastos de la dehesa de San Pedro de la Yedra, con un magnífico prado para ganado vacuno y mular.

Para tratar, con D. Rodrigo M. Pombó, en Palencia.

Oficial

Se necesita uno que sepa bien trabajar para la Peluquería del Siglo, garantizándole al mes de 50 a 55 pesetas, comida y cama. Dirigirse a Manuel Rodrigo, Palencia.

Vaca

Se vende una de tres años, raza Holandesa, preñada de 5 meses con diez y ocho cuartillos de leche.

Para tratar, calle de Estrada, núm. 21.

Venta

Se hace de 110 palas y 60 picos usados, con el 50 por 100 de rebaja de su valor. Calle de Rizarzueta núm 10, informarán.

PARA LAS SEÑORITAS
gran fantasía y novedad
Estuches de papel y tarjetas de visita
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpaciones, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía. También se pesa a domicilio.

Castilla, 16.—PALENCIA

Luis R. Alonso

FOTÓGRAFO

Don Sancho núm. 11;

Hay ascensor